

LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Comprende • Integra • Aplica



APRENDE A APLICAR LOS CAMBIOS

Conoce la nueva estructura de la MIA y fortalece tus criterios para integrarla y revisarla bajo el esquema vigente.



TEMAS A DESARROLLAR



Qué cambio y por qué



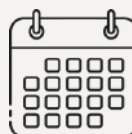
De ocho a cuatro capítulos



Región Ecológica y Área de Influencia



Anexos sectoriales y caso práctico



AUTOGESTIVO

Apertura Continua



DURACIÓN

8 horas



SEDE

Aula Virtual del CEJA
aulavirtualceja.com

PRECIO DE LANZAMIENTO

\$1,490

REGULAR
\$1,990



PRE-REGISTRO AQUÍ



55-3330-1225



[CONTACTO WHATSAPP](#)

“La nueva estructura de la Manifestación de Impacto Ambiental”

El Curso está compuesto por **6 módulos**, con una duración estimada total de **8 horas**, y se imparte en modalidad **100 % en línea y autogestiva**.

El curso combina microlecciones, actividades prácticas, recursos de apoyo y un caso integrador, con el propósito de facilitar la comprensión de los principales cambios en la estructura de la MIA y su aplicación práctica.

Nº	MÓDULOS	Horas
1	La nueva estructura de la MIA: ¿qué cambió y por qué?	1.0
2	De organizar información a construir evidencia	1.0
3	Región Ecológica y Área de Influencia: una nueva lógica territorial	1.5
4	Evaluación de impactos y medidas ambientales	2.0
5	Anexos y requerimientos sectoriales	1.0
6	Coherencia y revisión integral de una MIA	1.5
	TOTAL	8

A continuación se muestran en detalle los temas que conforman cada uno de los módulos:

MÓDULO 1. LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA MIA: ¿QUÉ CAMBIÓ Y POR QUÉ?

1.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan los principales cambios introducidos en la estructura de la Manifestación de Impacto Ambiental y reconozcan la lógica bajo la cual la información anteriormente distribuida en ocho capítulos se reorganiza en cuatro capítulos integrados. Asimismo, distinguirán los conceptos de MIA, Evaluación del Impacto Ambiental y Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental, e identificarán la función que corresponde a cada capítulo dentro de la nueva estructura.

1.2 Contenido

- MIA, Evaluación del Impacto Ambiental y Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Principales cambios introducidos en 2026.
- Reorganización de ocho a cuatro capítulos.
- Capítulo I: descripción y características del proyecto.
- Capítulo II: vinculación con los instrumentos jurídicos aplicables.
- Capítulo III: Región Ecológica y problemática ambiental.
- Capítulo IV: impactos ambientales y medidas.
- Función de los anexos como soporte técnico y documental.

MÓDULO 2. DE ORGANIZAR INFORMACIÓN A CONSTRUIR EVIDENCIA

2.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan que la simplificación de la estructura de la MIA no implica una reducción de su sustento técnico y desarrollen criterios para distinguir entre afirmaciones, datos, evidencia y conclusiones. Al finalizar el módulo, podrán identificar la información necesaria para sustentar adecuadamente el razonamiento desarrollado dentro de la evaluación ambiental.

2.2 Contenido

- Simplificación de la estructura y suficiencia del sustento.
- Diferencia entre afirmación y evidencia.
- Información técnica y documental como soporte de la evaluación.
- Relación entre datos, metodología, análisis y conclusiones.
- Trazabilidad de la información.
- Identificación de conclusiones insuficientemente sustentadas.

MÓDULO 3. REGIÓN ECOLÓGICA Y ÁREA DE INFLUENCIA: UNA NUEVA LÓGICA TERRITORIAL

3.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan la función de la Región Ecológica dentro de la nueva estructura de la MIA y desarrollen criterios para su delimitación, caracterización y diagnóstico. Asimismo, distinguirán la Región Ecológica del Área de Influencia y reconocerán la importancia de considerar las relaciones existentes entre los componentes bióticos, abióticos, económicos y sociales del territorio.

3.2 Contenido

- Concepto y función de la Región Ecológica.
- Criterios para su delimitación y justificación.
- Caracterización y diagnóstico ambiental del territorio.
- Componentes bióticos y abióticos.
- Dimensión económica y social del territorio.
- Servicios ecosistémicos y relaciones funcionales.
- Consideraciones relacionadas con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, cuando resulten aplicables.
- Diferencias entre Región Ecológica y Área de Influencia.
- Delimitación del Área de Influencia a partir de los impactos y sus efectos.
- Representación espacial y sustento de las delimitaciones.

MÓDULO 4. EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS AMBIENTALES

4.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes fortalezcan sus criterios para identificar, describir y evaluar los impactos ambientales derivados de las obras y actividades de un proyecto, reconociendo la relación entre actividad, interacción, impacto y efecto. Asimismo, distinguirán diferentes características de los impactos y analizarán la correspondencia entre éstos, las medidas ambientales propuestas y los mecanismos utilizados para verificar su cumplimiento y eficacia.

4.2 Contenido

- Identificación de actividades e interacciones ambientales.
- Construcción de la cadena de trazabilidad del impacto.
- Identificación, descripción y evaluación de impactos.
- Impactos significativos, sinérgicos, acumulativos y residuales.
- Relación entre las condiciones existentes y los efectos del proyecto.
- Medidas de prevención, mitigación, compensación y restauración.
- Vinculación entre impactos y medidas.
- Indicadores de cumplimiento: ¿se hizo?
- Indicadores de eficacia: ¿funcionó?
- Verificación de la respuesta ambiental.

MÓDULO 5. ANEXOS Y REQUERIMIENTOS SECTORIALES

5.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan la función de los anexos y requerimientos sectoriales dentro de la nueva estructura de la MIA e identifiquen cómo deben incorporarse las particularidades técnicas correspondientes a cada tipo de proyecto, sin perder la lógica integrada y la congruencia del estudio.

5.2 Contenido

- Función de los anexos dentro de la MIA.
- Información técnica y documental de soporte.
- Requerimientos específicos conforme al sector y tipo de proyecto.
- Consulta e interpretación de los anexos sectoriales.
- Integración de requerimientos específicos en los cuatro capítulos.
- Identificación de inconsistencias entre la información sectorial y el contenido general de la MIA.

MÓDULO 6. COHERENCIA Y REVISIÓN INTEGRAL DE UNA MIA

6.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes integren los conocimientos adquiridos durante el curso mediante la aplicación de criterios de coherencia, sustento y trazabilidad para la revisión integral de una MIA. Al finalizar, podrán identificar inconsistencias entre las distintas partes del estudio y reconstruir el razonamiento que vincula las características del proyecto, el marco jurídico, el territorio, los impactos, las medidas y su verificación.

6.2 Contenido

- La prueba de coherencia de una MIA.
- Coherencia del proyecto.
- Coherencia territorial.
- Coherencia de impactos y del análisis.
- Coherencia jurídica.
- Coherencia entre impactos y medidas.
- Coherencia de los mecanismos de verificación.
- Sustento técnico y documental como criterio transversal.
- Revisión bidireccional de la trazabilidad.
- Caso integrador para la revisión de una MIA.
- Checklist final de revisión.
- Evaluación final del curso.